

## 1926 IGLESIA METODISTA EPISCOPAL EN CHILE Y LAS REFORMAS SOCIALES

La opinión pública ha reclamado desde algún tiempo con urgencia desde algún tiempo con urgencia, reformas sociales hondamente sentidas. **La supresión del alcoholismo, el ahorro, restricción de la prostitución, del juego de azar, educación y cultura física como medio de sanear la raza, elevación de la cultura física, etc. Todo esto ha sido como un grito clamoroso arrancado del alma nacional.** ¿Quién no sabe el trabajo tesonero de la Iglesia Evangélica en pro de estas reformas? La Iglesia Romana no se preocupó de esto. Al contrario, ella ha tenido el triste honor de poseer bodegas elaboradas de licor que, aún que se llamaran de la Domínica, embriaga como cualquier licor de un burdel.

La “**Ley Seca**” resultante de la opinión pública de países protestantes y enérgicamente propaganda en Chile por las fuerzas metodistas y demás organizaciones evangélicas ha prendido en la opinión de los hombres intelectuales y dirigentes del país, realizando las primeras tentativas en pro de la salvación de la raza de tan funesto azote nacional. Sólo la resisten los que representan los intereses creados.

La instrucción obligatoria y laica con su marcado progreso educacional combatiendo el analfabetismo. Para nadie es un misterio que la instrucción forma un segundo punto del programa de trabajo de la Iglesia Evangélica, como prácticamente lo ha demostrado por medio de la pronta creación, donde establece obra, de sus colegios y escuelas.

**La Libertad de Cultos**, desconocida en todas partes donde domina la Iglesia Romana, se abrió camino obligando a despecho de las leyes coloniales y las predicas de los sacerdotes, debido directamente al trabajo y a la influencia protestante. Esto no admite réplica. Y hoy al gozar por disposición constitucional de la total separación de ese extraño maridaje entre la Iglesia y el Estado, se ha conseguido un triunfo directo de nuestro trabajo fiel en defensa de los derechos humanos que no admiten privilegios.

La Iglesia Metodista, así como predica la fe salvadora y espiritual en el Hijo de Dios, esa vida para la eternidad, no olvida ni desatiende la vida presente. Estudia y trata de solucionar de un modo práctico los **problemas de la higiene; la habitación sana y racional; el cuidado del niño; la educación y emancipación de la mujer; la legitimidad del matrimonio; y la reforma del trabajo en las fabricas y faenas agrícolas**, es decir, en el sentido de elevar la vida del trabajador, respetando sus justos e ineludibles derechos.

Y gracias a Dios, todas estas reformas entran en la vida de la realidad, en un ascenso gradual como necesariamente tiene que suceder en país joven, en la aplicación de estos principios sociales. Y cabe al trabajo evangélico una parte preponderante en el despertar de la opinión con sus fuertes clarinadas, desde la mañana de su aparición en la plataforma social religiosa. **(Revista “El Herald Cristiano” 29 de abril de 1926)**